

10073



17 MAR

178417

SERVICIO TÉCNICO

REGISTRACION I. P. C.

CLASE A 63

GRUPO B

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España, se solicita a favor de DON RICARDO ULECIA GUILLEN, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (España), Avda. República Argentina, 19 por "GUANTES PERFECCIONADOS PARA LA NATACION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como en otros modelos anteriores proyectados por el solicitante, se trata de unos guantes perfeccionados para la natación, cuya finalidad es de ayudar a nadar para conseguir una mayor velocidad con casi el mismo esfuerzo .

5 Estos tipos de guantes perfeccionados, pueden ser utilizados simplemente en demostraciones deportivas, profesionales, amateur ó privadas, tanto en carreras de velocidad o resistencia, así como en la pesca submarina; pero donde es
10 estos tipos de guantes tiene una aplicación muy digna de tenerse en cuenta, es en los equipos de salvamento, donde es necesario conseguir en el menor tiempo posible llegar al lugar del salvamento en el que las décimas de segundo en estos casos representan la vida de una persona.-

15 Estos guantes perfeccionados pueden ser una especie de pala (1 fig. 1) construida en un material semi-rígido con

178417

17



un contorno aproximado algo mayor que la superficie de la -
mano abierta de una persona.- Convenientemente distribuidos
y orientados sobre la mano abierta de una persona, lleva es-
ta pala una serie de anillos elásticos (2 fig. 1) los cua-
20 les pueden ser abrochables si se desea, ó bien fijos como -
indica el dibujo en la (fig. 1).-

Para asegurar la fijación a la muñeca, lleva este
guante una abrazadera (3 fig. 1) bien fija ó abrochable para
mayor comodidad.

25 Otra variante de este modelo sería una pala (4 fig.
2) de iguales características que la anterior, pero en vez -
de anillos, llevaría fundido en el mismo material que la pala
(4 fig. 2) pero más flexible una cubierta (5 fig. 2) que ten-
dría la forma completa de la parte superior (6 fig. 2) de la
30 mano permitiendo el alojamiento de esta en su interior con -
toda facilidad.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto, en el -
que se representa:

35 Figura 1. vista en planta del guante perfecciona-
do con un detalle en sección donde se aprecian los anillos.

Figura 2 una vista en planta y detalle en sección
donde se ve la forma tubular para alojamiento de los dedos.

40 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance -
de la presente invención, se hace constar que en la misma po-
drán ser variables, los materiales, dimensiones y en general-
aquellos otros detalles accesorios ó secundarios que no alte-
ren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

45 Los términos en que queda redactada esta memoria -
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose -
tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

17 84 17 17



341073

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusiva de:

- 50 1ª.- Guantes perfeccionados para la natación, caracterizados por estar constituidos por una pala de material semi-rígido - con una superficie algo mayor que la que cubre la mano abierta de una persona; sobre esta pala lleva convenientemente distribuidos una serie de anillas o semi-argollas del mismo material para alojamiento y fijación a los dedos de la mano. Para la fijación a la muñeca lleva esta pala una tiranta abrochable.
- 55 En caso de no llevar anillos, serían una serie de cinco - conductos tubulares que se adaptarían a los dedos de la mano, así como a toda la superficie de ésta, cubriéndola hasta la muñeca, con lo que tomaría la forma de un guante normal por la parte superior de la mano y una pala plana por la cara inferior.
- 60 2ª.- "GUANTES PERFECCIONADOS PARA LA NATACION"

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompaña un plano para su mejor comprensión.-

17 MAR 1972

Madrid,

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Emilio García Arteaga

178417

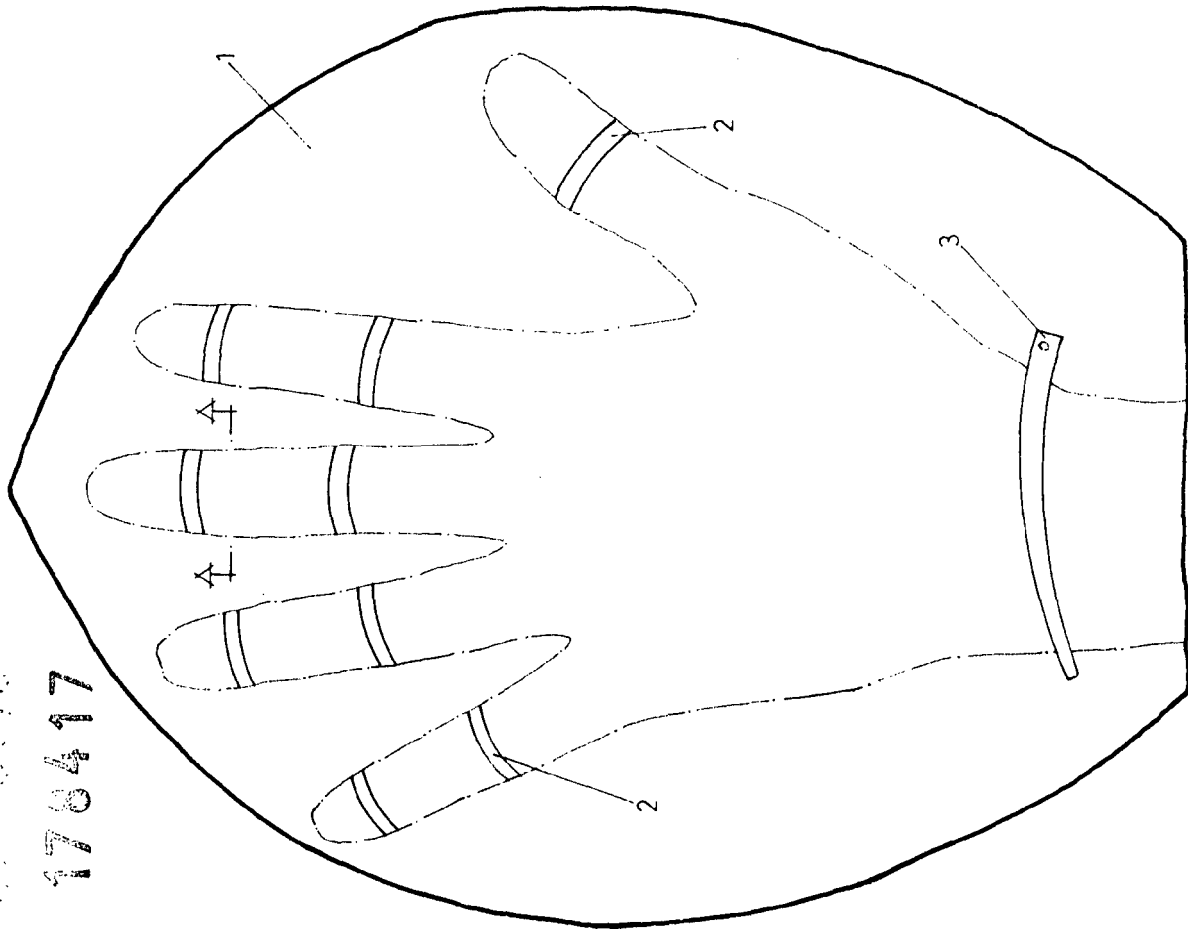


Fig. 1

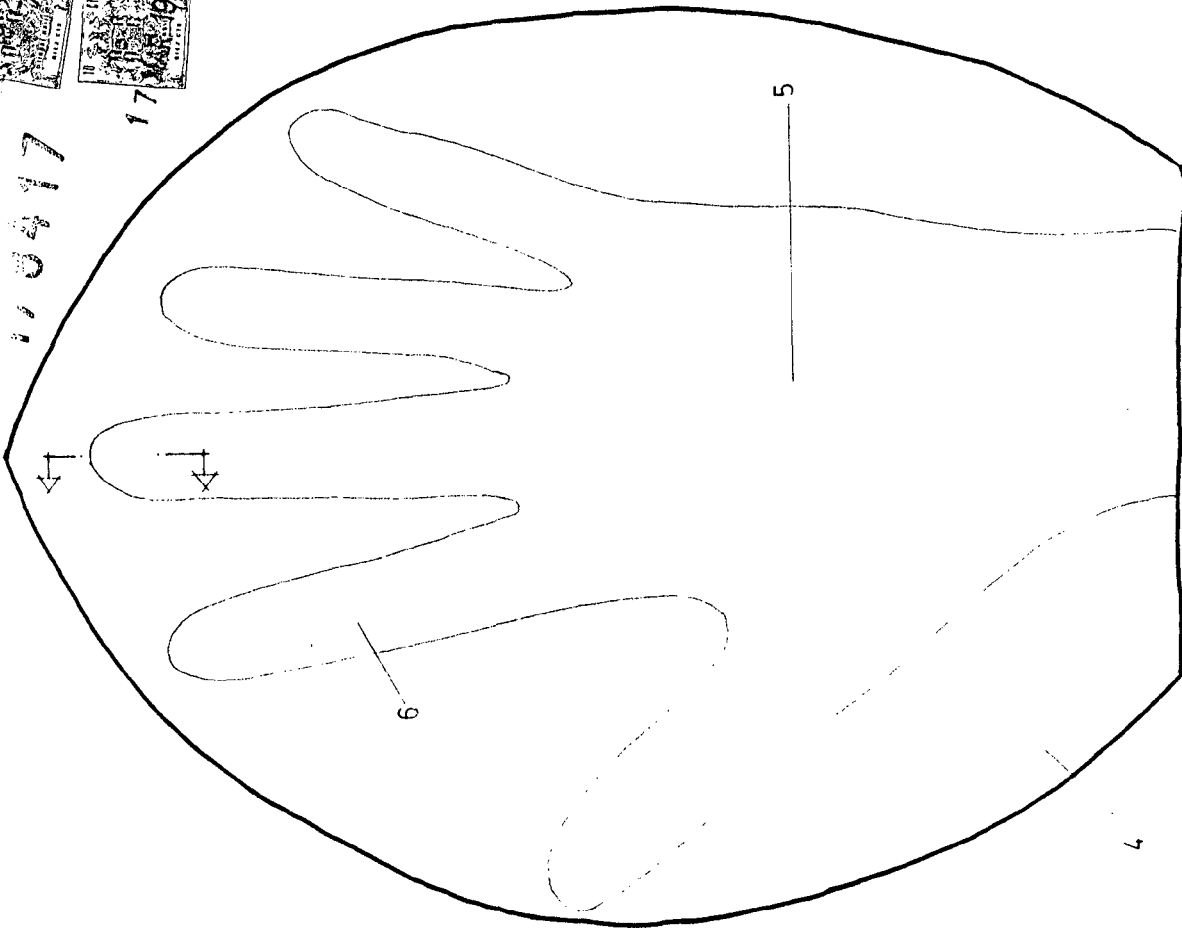
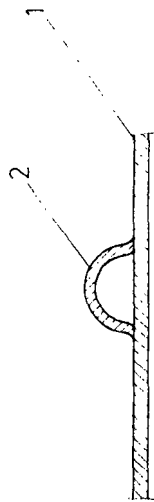
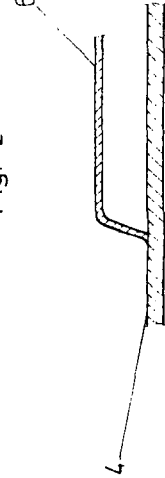


Fig. 2



17 MAR 1972

RODOLFO DE LA TORRE
 P. A.
 Emilio García Arceaga